



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2009, de la Consejera, por la que se establece la suplencia temporal del Director General de Gestión del Conocimiento y Calidad durante su ausencia. (2009061590)*

Con la finalidad de salvaguardar la eficacia administrativa y mantener la necesaria continuidad en la prestación de los servicios administrativos, se hace necesario designar durante la ausencia del titular de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad a quien, mientras dure tal circunstancia, se encargue del ejercicio de las competencias atribuidas a aquélla.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

### RESUELVO :

Primero. Designar a D. José Luis Ferrer Aguares, titular de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación, para el ejercicio de las competencias que corresponden al titular de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, durante el periodo comprendido entre los días 3 a 5 de junio de 2009, ambos incluidos.

Segundo. La suplencia no implicará alteración del régimen de competencias atribuidas por las disposiciones vigentes.

Tercero. Los actos y resoluciones administrativas acordados en virtud de lo dispuesto en la presente Resolución deberán hacer constar que se adoptan por suplencia del titular de la Dirección General de Gestión del Conocimiento y Calidad, indicando expresamente esta circunstancia, anteponiéndose a la firma la expresión "por suplencia" o su forma habitual de abreviatura, seguida de la fecha de esta Resolución y la del Diario Oficial de Extremadura en que se hubiere publicado.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el 3 de junio de 2009, y mantendrá su vigencia hasta el 5 de junio de 2009, extinguiéndose automáticamente, sin necesidad de acto revocatorio, transcurrido el citado plazo.

Mérida, a 27 de mayo de 2009.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,  
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL